



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
SUBSECRETARÍA DE EDUCACION



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

deserción escolar



6

REVISTA ESPECIALIZADA
DEL

PROYECTO MULTINACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION
DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN AMERICA LATINA

Buenos Aires

República Argentina



00155485

O.E.A.

Secretario General
Alejandro Orfila

Director del Departamento de
Asuntos Educativos
Raúl Allard

Jefe de la Unidad de Planeamiento
Investigación y Estudios de la Educación
Sergio Ulises Nilo

Ministro de Cultura y Educación
Ing. Carlos Alberto Burundarena

Subsecretario de Educación
Prof. Carlos R. Gil

Coordinador de Proyectos Internacionales
Prof. J. Roberto Bonamino

deserción escolar

Revista Cuatrimestral especializada del Proyecto Multinacional para el Mejoramiento de la Administración de la Enseñanza Primaria en América Latina

Año II - N° 6 - diciembre de 1981

Director del Proyecto
Lic. S. Alejandro Doublier



DIREC. NAC. EDUC. MED. Y SUPERIOR
BIBLIOTECA

DESERCIÓN ESCOLAR

Directora

María Elena C. de Vincenzi

Consejo de Redacción

Gerardo Ayzano del Carpio (Estados Unidos)

Ediruald de Mello (Brasil)

Martha Marucco (Argentina)

Francisco Pérez Maricevich (Paraguay)

Carlos A. Ortiz Ramírez (Paraguay)

Secretaría Administrativa

Julia López Ayala

Diagramación

Oswaldo Escribano

Traducción

María Luisa González Dumé

Administración

Paseo Colón 533 - 4º Piso

(1063) Buenos Aires - Argentina

DESERCIÓN ESCOLAR: Revista cuatrimestral, especializada del Proyecto Multinacional para el Mejoramiento de la Administración de la Enseñanza Primaria en América Latina.

Registro de la Propiedad Intelectual 126.666.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de su material sin autorización de la dirección

SUMARIO

EDITORIAL

5

Borradores de trabajo
del Director del PROMEP

El "Análisis por brechas" aplicado
al "currículum" y su relación con
la deserción escolar
S. Alejandro Doublier

7

Ensayos y reflexiones

El problema de la medición en la
deserción escolar
Mónica García de Vicens

13

Análisis de la problemática de la
deserción escolar en el Paraguay
Ministerio de Educación y Culto
de la República del Paraguay

19

Investigaciones y experiencias

Diagnóstico de rendimiento del
Nivel primario en la provincia del Chaco
Ministerio de Cultura y Educación
de la Provincia del Chaco (RA)

25

PROMEP informaciones

33

PUBLICACION DE TRABAJOS

La Revista Deserción Escolar publicará artículos monográficos, informes de investigaciones, informes y conclusiones de experiencia. Los artículos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Ser inéditos y sus autores deberán ceder la publicación con exclusividad.
- 2) La extensión comprenderá de 6 a 12 carillas escritas a máquina a doble espacio en papel tamaño oficio.
- 3) Los autores enviarán junto con el trabajo su nombre completo y una reseña de los datos más relevantes de su actividad.
- 4) Los artículos serán sometidos a la consideración del Consejo de Redacción. Los miembros de éste, emitirán criterios sobre el nivel científico y la atingencia del problema.
- 5) Las opiniones contenidas en los artículos firmados son exclusiva responsabilidad de los autores.
- 6) Cuando el Consejo de Redacción así lo aconseje, los artículos podrán ser sometidos a corrección de estilo que implique modificación de forma, no de fondo.
- 7) Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos solamente con autorización de las autoridades del PROMEP.

editorial

Las causales de la deserción escolar son analizadas permanentemente para poder atacar el problema desde sus raíces más hondas. Investigadores y estudiosos del problema se especializan cada vez más en estos aspectos poniendo el énfasis, algunos en los factores externos que inciden en el abandono del alumno y otros, en los factores internos propios del mismo sistema. Al tomar conciencia, cada vez con mayores elementos de juicio producto de la indagación científica, de la importancia que un moderno sistema educativo tiene en la disminución del problema, se produce una movilización para mejorar aspectos tales como la formación y el perfeccionamiento docente, la formulación de un currículum acorde con los requerimientos de la realidad regional o zonal, la adecuación de la infraestructura edilicia a las necesidades de la demanda educativa.

Es dable destacar los esfuerzos que en este sentido se realizan tanto dentro del país como en los países de la región. Las conclusiones y recomendaciones de las "jornadas de reflexión y estudio sobre la problemática de la deserción escolar", realizadas en septiembre en Buenos Aires, que publicamos en este número, permiten conocer la

preocupación de las provincias argentinas no sólo por combatir sino también controlar la deserción. En este sentido y para investigadores especialmente, será de útil consulta el artículo "El problema de la medición en la deserción escolar", donde se proponen sistemas de medición que al proporcionar datos más exactos, favorecerán la implementación de acciones más positivas. En la República del Paraguay también preocupa el control para seguir la evolución del problema y seleccionar medios y metodologías para aumentar el nivel de retención.

El currículum es analizado en su relación con la deserción escolar en los borradores de trabajo del Director del PROMEP. El análisis por brechas entre el currículum requerido, el formulado, el suministrado y el asimilado permite clarificar la incidencia que este factor puede adquirir entre las causales de la deserción.

Todos los estudios publicados aportarán, sin duda, mayores elementos de juicio para la implementación de las políticas y estrategias adecuadas.

borradores de trabajo del director del PROMEP

EL "ANÁLISIS POR BRECHAS" APLICADO AL "CURRÍCULUM" Y SU RELACION CON LA DESERCIÓN ESCOLAR

Lic. S. Alejandro Doublier

La aplicación del "análisis por brechas" al fenómeno desertivo¹, actuó a modo de ejemplo; esto quiere decir que el modelo tiene otras posibilidades de efectivización. Dentro de ellas, hemos escogido en primer lugar al *currículum*. Tomaremos provisoriamente una definición amplia de currículum, tal como la propone Harold T. Johnson²: "El currículum consiste en la suma de las experiencias que los alumnos realizan mientras trabajan bajo la supervisión de la escuela". Teniendo en cuenta los cuatro niveles clásicos³, podemos distinguir entre:

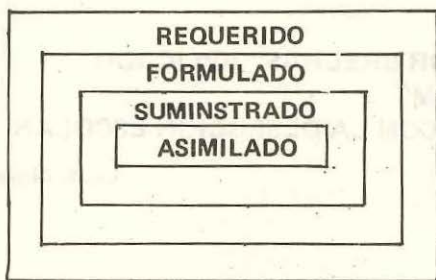
(Ideal)	Currículum	REQUERIDO (R)	} Brecha 1 } Brecha 2 } Brecha 3
(Real)	Currículum	FORMULADO (F)	
(Habitual)	Currículum	SUMINISTRADO (S)	
(Eficaz)	Currículum	ASIMILADO (A)	

Llamaremos currículum "*requerido*" a aquella "suma de experiencias que los alumnos deberían poder realizar en la escuela"; incluye todo lo esperado (expectativas) por docentes, padres, políticos y especialistas en educación. Comprende todo tipo de experiencias posibles, aún cuando tecnológicamente no fueran concretables en el momento.

Puede surgir a partir de una especulación teórica, como producto de una encuesta de rastreo, o de cualquier otro conjunto de experiencias consideradas ideales para el completo logro de los objetivos propuestos. Currículum "*formulado*" es aquella parte del currículum requerido que se selecciona a fin de hacerlo público o comunicarlo a la ciudadanía explícitamente, en forma de documento; supone una objetivación que fija formalmente los objetivos, contenidos y actividades sugeridas. Currículum "*suministrado*" (o transmitido) es aquella parte del currículum formulado, que el docente desarrolla o transmite efectivamente a sus alumnos. Currículum "*asimilado*", es aquella parte del currículum transmitido, que el alumno incorpora como aprendizaje dentro de un inter-

valo de tiempo a definir). Estos conceptos pueden ser presentados gráficamente del siguiente modo:

CURRICULUM:



$$(A) \subset (S) \subset (F) \subset (R)$$

En otras palabras: no todo lo requerido, lo considerado ideal, necesario, óptimo es de hecho explicitado en forma escrita en un documento curricular, es decir formulado. Pero a su vez, el docente difícilmente puede cumplir todos y cada uno de los puntos del currículum formulado; dentro de sus funciones, tiene por lo común suficiente discrecionalidad como para seleccionar lo fundamental, en función del tiempo o de otras variables aleatorias, y transmitirlo luego a sus alumnos. Y obviamente, la medida de lo aprendido no está necesariamente en lo que suministra el docente, sino en lo que efectivamente asimila el alumno.

Emplearemos cada una de las brechas no para un análisis desde el punto de vista del especialista en currículum, sino para detectar factores asociados con la deserción escolar.

(a) **BRECHA 1.** (requerido-formulado): entre las causas más comúnmente citadas de la deserción escolar figura la inadecuación de planes y programas a la realidad regional figura la inadecuación de planes y programas a la realidad regional o zonal a las cuales están destinados. Esto hace que lo escrito (o formulado) se convierta en letra muerta, dado que no satisface las expectativas del entorno al cual se aplica. No debe homologarse esta brecha con aquella división que habló de currículum implícito vs currículum explícito, o de dimensión latente vs dimensión manifiesta, respectivamente del currículum. En realidad, tanto en el currículum requerido como el formulado, pueden darse aspectos implícitos, latentes y explícitos, manifiestos. En otras palabras: "no requerido" no quiere decir necesariamente reprimido; rechazado, latente; tampoco "no formulado" quiere decir necesariamente implícito, latente, oculto, prohibido.

La brecha 1 del currículum afecta particularmente la brecha 1 de alumno, puesto que un desfase curricular como el citado quita poder de atracción a la escuela y por tanto ahonda la brecha potencial-inscripto.

(b) **BRECHA 2** (formulado-suministrado): más allá de aquellas variables clásicamente denominadas exógenas en la deserción escolar, es razonable esperar que las familias evalúen tanto la cantidad como la cali-

dad del currículum suministrado; por lo común esto se aprecia a través de lo fijado por los niños en los cuadernos de clase, apuntes o borradores, manuales de autoinstrucción, o cualquier otro soporte. Los hechos que alteran la cuantía y calidad de la brecha 2 son numerosos; no obstante podemos citar aquellos asociados con el fenómeno desertivo: presencia en los alumnos de bajo nivel de adquisiciones previas, reducción significativa del período escolar (por calamidades naturales, revueltas políticas, desórdenes sociales, huelgas, etc.), alta rotación del personal docente, "ausentismo curricular"⁴, bajo nivel de calificación académica de los maestros, etc.

La brecha 2 del currículum afecta especialmente a la brecha 2 de alumno (inscripto-concurrente): mantener los niños en la escuela (manteniendo a nivel constante y satisfactorio al conjunto de las variables exógenas) implica estar de acuerdo con la cantidad y calidad del conocimiento y experiencias transmitidas; obviamente, esto supone una aceptación previa (o no) de la brecha curricular 1.

- (c) **BRECHA 3** (suministrado-asimilado): si la brecha entre lo transmitido y lo aprendido se hace muy grande, es evidente que el alumno no estará en condiciones de rendir en la medida de lo esperado. Por una parte, ciertos problemas del alumno (pocas dotes naturales, lengua o cultura diferente, lesión cerebral, inmadurez, dislexia, oligotimia, etc.) o del docente (empleo de metodologías inadecuadas, actitud negativa, tecnología educativa rudimentaria, etc.) llevan a un reducido aprovechamiento por parte del primero, y por ende a un cuadro de retardo general en las adquisiciones. La brecha 3 del currículum afecta particularmente a la brecha 3 del alumno (concurrente-promovido o egresado): el progreso dentro del sistema se juzga a través de los regímenes de evaluación y promoción. El incremento de la brecha entre suministrado y asimilado, disminuye las posibilidades de efectivo progreso del alumno, colocando a éste o a un grupo de éstos en situación desventajosa.

Tal como podrá apreciarse el modelo de brechas puede tener múltiples aplicaciones; el currículum ha sido justamente una de ellas y se ha encarado por la tremenda importancia que tiene dicho aspecto en la problemática de la deserción escolar.

NOTAS:

¹ Doublier, S. Alejandro: El "análisis por brechas" aplicado al fenómeno desertivo; Revista Deserción Escolar, Año 1, N° 2 (1980).

² Johnson, Harold T.: Currículum y Educación. Ed. Paidós. Bs. As., 1970.

³ Doublier, S. A.: Op. cit., Rev. N° 2.

⁴ Doublier, S. A.: Ausentismo, abandono, desgranamiento, deserción. Revista Deserción Escolar, Año 1, N° 1 (1980).

ANALYSIS "BY BREACHES" APPLIED TO THE "CURRICULUM" AND ITS RELATION WITH SCHOOLAR DESERTION

In that work is applied the "analysis by breaches" to the curriculum. Taking into account the four levels it can be defferentiated:

<i>Ideal</i>	—	<i>Curriculum</i>	<i>Requited (D)</i>	<i>Breach 1</i>
<i>Real</i>	—	<i>Curriculum</i>	<i>Formulated (F)</i>	<i>Breach 2</i>
<i>Habitual</i>	—	<i>Curriculum</i>	<i>Provided (P)</i>	
<i>Efficacy</i>	—	<i>Curriculum</i>	<i>Assimilated (A)</i>	<i>Breach 3</i>

It is analyzed the incidence of "breach 1" (Required-Formulated) into the scholar desertion. When plans or programmes were not adequated to the regional reality those formulated does not show accordance with what is demanded andd so are not accomplished the ambience expectatives where applied.

Breach 2 (Formulated-Provided) is the qualitative analysis of the curriculum proficiency and its incidence into the schooling retention.

Breach 3 (Provided-Assimiltaed) allows to analyse the relation between the transmitted and the learning. Where there are too much difference, the proficiency is lower than expected, being so the development of students affected.

ensayos y reflexiones

EL PROBLEMA DE LA MEDICION EN LA DESERCIÓN ESCOLAR

Mónica García de Vicens

Introducción

Una de las principales dificultades que se encuentran al tratar el problema de la deserción es el concerniente a su medición.

En general, cuando se manejan cifras de deserción escolar a escala nacional o provincial, se habla en realidad de desgranamiento. Esto puede observarse tanto a nivel periodístico, como en estudios técnicos o referencias al tema realizadas por las autoridades educativas. Tal cosa ocurre porque los datos existentes a nivel secundario en las estadísticas oficiales no permiten la medición de la deserción en forma directa.

Es muy clara la diferencia conceptual entre deserción y desgranamiento escolar. En forma estricta deserción se refiere a aquel alumno que ha abandonado para siempre la escuela, mientras que desgranamiento existe cuando los inscriptos en un año y grado no aparecen registrados en el año subsiguiente, dentro de la misma jurisdicción.

El hecho que un alumno no aparezca registrado en el año siguiente puede deberse a varias causas entre las cuales se halla el abandono definitivo, la repetición, un simple abandono temporario o bien un cambio de jurisdicción.

Generalmente, se utiliza el desgranamiento para medir la deserción, porque se considera que el primero es un buen estimador del segundo, a pesar de las diferencias conceptuales.

Esto está basado en ciertos supuestos como ser: que los cambios de jurisdicción de alum-

nos tienden a compensarse unos con otros, quienes abandonaron la escuela temporariamente se compensarían con quienes se incorporan a la cohorte luego de haberla abandonado años antes, etc.

Estas justificaciones parecen razonables y no habría mayor inconveniente en su aceptación, siempre que el grado de agregación, objeto de la estimación, sea lo suficientemente grande de manera tal que haya altas probabilidades de compensación de ingresantes y egresantes de la cohorte por los diferentes conceptos mencionados. Por ejemplo a nivel provincial, los cambios de jurisdicción se compensarían si los saldos migratorios escolares en cada una de las provincias fuesen igual a cero. Es difícil que esto en realidad ocurra (por lo menos en todos los casos), pero de cualquier manera, no existen datos concretos sobre migraciones escolares y serían demasiado audaz extrapolar los datos referentes a migraciones internas en general al comportamiento de la migración escolar en particular.

Sin embargo, éste no es el principal problema para utilizar el desgranamiento como estimador de la deserción. Tanto las estadísticas educativas existentes como estudios específicos realizados dan cuenta de la considerable magnitud que alcanza la repetencia en las escuelas primarias.

Este fenómeno es también parte del desgranamiento puesto que son alumnos que registrados en un grado no aparecen en la matrícula del grado siguiente en la misma cohorte. Esta pérdida que sufre la cohorte tiende a ser compensada por los alumnos que siendo también

repitentes aparecen como matriculados del grado siguiente provenientes de otras cohortes. La estimación de la deserción a través del desgranamiento requiere entonces, que, por lo menos en promedio esas salidas y entradas de la cohorte motivadas por la repitencia se compensen para cada grado y cohorte.

En este artículo discutiremos la medición de la deserción en la escuela primaria, teniendo en cuenta el problema de la repitencia en base a los datos de la cohorte 1969/1975. De esta manera trataremos de resolver la cuestión acerca de si los resultados obtenidos utilizando el desgranamiento como medida de la deserción, son significativamente distintos de los que se obtendrían usando un método que midiera la deserción en forma más estricta.

Estimación de la deserción escolar

A efectos de estudiar las relaciones entre desgranamiento, deserción y repitencia, se analizará formalmente tales elementos desde el punto de vista de su medición estadística y para el total del país. Ello nos permitirá mantener fuera de análisis el problema de la migración que resulta obviamente importante, cuando se trata de hacer el mismo análisis a nivel más desagregado. Con el mismo ánimo de concentrarnos en un aspecto del problema (la repitencia) se han distinguido los movimientos en la cohorte cuando ellos se deben a factores tales como la deserción transitoria y el fallecimiento.

Una vez elaborado lo anterior, se trata de especificar bajo qué condiciones el desgranamiento es un buen estimador de la deserción y consecuentemente propondremos un método alternativo de la medición de la deserción que consideramos más eficiente que el corrientemente utilizado.

A nivel nacional, para la cohorte z el desgranamiento se define como la diferencia de matrículas entre dos grados, o sea:

$$(I) \quad G^{i/i+1,z} = M^{i,z} - M^{i+1,z}$$

donde:

$G^{i/i+1,z}$: desgranamiento entre los grados (i) e $(i+1)$ en la cohorte z .

$M^{i,z}$: alumnos matriculados en el grado (i) de la cohorte z .

$M^{i+1,z}$: alumnos matriculados en el grado $(i+1)$ de la cohorte z .

El último de los conceptos puede clasificarse según la cohorte de la cual provienen los alumnos en:

$$(II) \quad M^{i+1,z} = M^{i+1,z}_{j=z} + M^{i+1,z}_{j \neq z}$$

donde:

$M^{i+1,z}_{j=z}$: alumnos matriculados en el grado $(i+1)$ de la cohorte z provenientes de la misma cohorte $(j=z)$.

$M^{i+1,z}_{j \neq z}$: Alumnos matriculados en el grado $(i+1)$ de la cohorte z provenientes de otras cohortes $(j \neq z)$.

Los matriculados provenientes de la misma cohorte pueden ser clasificados asimismo en:

(III)A

$$M^{i+1,z}_{j=z} = M^{i,z} - R^{i,z} - DD^{i,z} - OE^{i,z}$$

donde:

$M^{i,z}$: alumnos matriculados en el grado i de la cohorte z .

$R^{i,z}$: alumnos repitentes del grado i de la cohorte z .

$DD^{i,z}$: desertores definitivos del grado i de la cohorte z .

$OE^{i,z}$: otros egresos netos de la cohorte en calidad de migración internacional de promovidos al grado $i+1, z$, desertores transitorios y fallecimientos.

Por otro lado los matriculados provenientes de otras cohortes pueden clasificarse en:

$$(III)B \quad M^{i+1,z}_{j \neq z} = R^{i+1,z}_{j=z-1} + OI^{i+1,z}$$

donde:

$R^{i+1,z}_{j=z-1}$: alumnos repitentes que ingresan al grado $i+1$ de la cohorte z provenientes de la cohorte $z-1$.

$O_i^{i+1, z}$: ingreso de desertores transitorios al grado $i + 1$ de la cohorte z , provenientes de otras cohortes.

Cabe destacar que hasta ahora sólo se ha mencionado las migraciones cuando se trata de escolares no repitentes y desertores (definitivos o transitorios) puesto que en estos casos están contenidos en los respectivos conceptos junto con los no migrantes.

Reemplazando III A y III B en II y en I se obtiene la composición del desgranamiento:

$$(IV) \quad G_i^{i+1, z} = M_i^{i, z} - (M_i^{i, z} - R_i^{i, z} - DD_i^{i, z} - OE_i^{i, z}) - (R_{j=z-1}^{i+1, z} + O_{i+1, z})$$

O sea, operando tenemos:

$$(V) \quad G_i^{i+1, z} = R_i^{i, z} + DD_i^{i, z} + OE_i^{i, z} - R_{j=z-1}^{i+1, z} - O_{i+1, z}$$

La deserción definitiva será el resultado de:

$$(VI) \quad DD_i^{i, z} = G_i^{i+1, z} - (O_{i+1, z} - OE_i^{i, z}) - (R_{j=z-1}^{i+1, z} - R_i^{i+1, z})$$

O sea que la diferencia entre desgranamiento y deserción definitiva está compuesta por dos factores: lo referido a la repitencia, por un lado, y los fenómenos contenidos en lo que hemos llamado otros ingresos y egresos de la cohorte, tales como deserción transitoria, la migración escolar, fallecimiento, etc.

Formalmente podría expresarse:

$$(VII) \quad G_i^{i+1, z} - DD_i^{i, z} = (R_i^{i, z} - R_{j=z-1}^{i+1, z}) - (O_{i+1, z} - OE_i^{i, z})$$

Para que el desgranamiento y la deserción coincidan, cada fenómeno del lado derecho de la relación debe compensarse en sí mismo o deben hacerlo entre sí. Sobre la posibilidad de que los otros ingresos y egresos de la cohorte se compensen es difícil abrir juicios ya que no existe información apropiada acerca del tema.

Con respecto a la reticencia obsérvese que para que se compensen $R_i^{i, z}$ y $R_{j=z-1}^{i+1, z}$, los repitentes del grado superior ($i + 1$) deben ser mayores en términos absolutos y en términos relativos respecto de su propia matrícula, es decir que, si la participación de los repitentes del grado (i) respecto a su matrícula es del 20%, la relación repitentes/matrícula en el grado ($i + 1$) debe ser mayor del 20% para compensar la caída de matrícula entre el grado (i) y el ($i + 1$) ocasionada por la deserción.

Las cifras de repitentes existentes tienden a demostrar lo contrario, ya que decrece la relación repitencia/matrícula a medida que se avanza de grado, resultando en una diferencia sistemáticamente positiva entre $R_i^{i, z}$ y $R_{j=z-1}^{i+1, z}$ y por lo tanto en la sobreestimación sistemática de la deserción cuando ésta se mide a través del desgranamiento.

La cuantificación de cada fenómeno podría realizarse a través de un sistema de seguimiento de cada alumno, si existiese tal posibilidad. Otra forma consistiría en realizar estimaciones indirectas a través de interpolación de datos más generales en el caso de las migraciones o fallecimientos, pero esa salida aparece como imposible para la deserción transitoria.

Con respecto a la repitencia, la existencia de la matrícula por grado clasificada en alumnos nuevos y repitentes a partir de 1970 y para algunos años, permite estimar con razonable aproximación su importancia.

Para concentrarnos en este aspecto medible de la relación, permítasenos suponer que los demás ingresos y egresos de la cohorte se compensan entre sí. De ese modo la diferencia entre el desgranamiento y la deserción definitiva es:

$$(VIII) \quad G_i^{i+1, z} - DD_i^{i, z} = R_i^{i, z} - R_{j=z-1}^{i+1, z}$$

Los repitentes del grado ($i + 1$) de la cohorte z que provienen de 1 a cohorte anterior son los alumnos matriculados como repitentes en ese mismo grado de la misma cohorte menos los desertores transitorios que provienen de otras

cohortes y se integran a la z repitiendo un grado.

Los alumnos que repiten el grado (i) en la cohorte z, salen de esa cohorte e ingresan a la cohorte z + 1 como matriculados repitentes en el grado (i), los cuales también incluyen algunos desertores transitorios que habiendo repetido el grado (i) en otras cohortes, ingresan en z + 1 en calidad de tales.

Suponiendo que la incidencia de los desertores transitorios repitentes es poco significativa, la diferencia entre desgranamiento y deserción puede estimarse de la siguiente manera:

$$(IX) \quad G^{i/i+1, z} - DD^{i, z} = (MR^{i, z+1} - MR^{i+1, z})$$

donde;

$MR^{i, z+1}$: matriculados repitentes en el grado (i) de la cohorte z + 1.

$MR^{i+1, z}$: matriculados repitentes en el grado (i + 1) de la cohorte z.

Es decir que dividiendo por la matrícula del grado (i) de la cohorte z obtenemos el coeficiente de deserción definitiva:

$$(X) \quad \frac{DD^{i, z}}{M^{i, z}} = \frac{G^{i/i+1, z}}{M^{i, z}} - \frac{MR^{i, z+1}}{M^{i, z}} + \frac{MR^{i+1, z}}{M^{i, z}}$$

Aplicando esta fórmula se ha estimado la deserción escolar a nivel primario de la cohorte 1969/75 para las veinticuatro jurisdicciones políticas argentinas, resultados que pueden apreciarse en el Cuadro N° 1 (columna A).

Si se comparan estas cifras con las de desgranamiento para la misma cohorte (Cuadro N° 1, columna B), es claro observar una importante diferencia de niveles entre las dos variables consideradas. En todos los casos los valores del desgranamiento son superiores a los de la deserción estimada.

Así se certifica a través de los datos la conclusión ya establecida durante la discusión anterior, en donde se afirmaba que el desgrana-

miento sobrevaloraba sistemáticamente los niveles de la deserción para cada jurisdicción.

Cuadro N° 1: Deserción Estimada y Desgranamiento (Cohorte 1969/75)

(En porcentajes de la matrícula de 1er. grado)

Jurisdicción	Deserción Estimada	Desgranamiento
	A	B
Capital Federal	12,2	20,8
Buenos Aires	21,3	34,1
Catamarca	34,9	63,5
Córdoba	24,0	44,8
Corrientes	43,5	77,4
Chaco	51,7	75,3
Chubut	40,1	61,3
Entre Ríos	28,4	59,0
Formosa	39,9	69,0
Jujuy	34,8	63,7
La Pampa	25,5	46,4
La Rioja	24,2	55,4
Mendoza	32,1	47,3
Misiones	38,0	72,9
Neuquén	35,0	69,4
Río Negro	32,7	61,9
Salta	36,6	65,3
San Juan	32,7	52,6
San Luis	32,5	59,0
Santa Cruz	25,5	46,9
Santa Fe	24,1	73,8
Stgo. del Estero	37,6	73,8
Tierra del Fuego	19,9	46,7
Tucumán	33,3	59,9

Fuente: Deserción estimada: Elaboración Propia.

Desgranamiento: Ministerio de Cultura y Educación. Depto. Estadística.

Conclusión

En base a las consideraciones anteriores, surgen claramente dos observaciones: en primer lugar el desgranamiento sobrevalora permanentemente los valores de la deserción y en

segundo lugar, esta diferencia es lo suficientemente importante como para concluir que no sería correcto usar uno como indicador del otro.

Por otro lado el análisis de cada uno de los componentes del desgranamiento ha permitido identificarlos con precisión y ver cómo influyen en él. Debido a restricciones del material estadístico disponible sólo fue posible controlar y cuantificar el fenómeno de la repitencia. Sin embargo, dada la especial relevancia que tiene este fenómeno, al alterar significativamente las cifras de deserción, surgen interesantes derivaciones o consecuencias.

Desde el punto de vista conceptual, al no existir la claridad necesaria para establecer la diferencia entre cada uno de los componentes del desgranamiento se corre el riesgo de dedi-

car esfuerzos de planificación al servicio de un diagnóstico equivocado.

Ahora bien, yendo al aspecto estadístico y metodológico, el hecho de utilizar el desgranamiento como estimador de la deserción, significa en la práctica que se está sobredimensionando un problema (la deserción) y ocultando otro (la repitencia). Ambos son cuantitativamente relevantes y constituyen distintos aspectos de un mismo fenómeno: el fracaso escolar.

En este sentido la medición adecuada de la deserción escolar, lejos de minimizar el problema, surge como una necesidad imprescindible para conocer la importancia relativa de cada uno de los componentes del desgranamiento e implementar las políticas específicas tendientes a solucionarlos.

BIBLIOGRAFIA

AGULLA, Juan Carlos. *Educación, Sociedad y Cambio Social*. Kapeluz, Bs. As., 1973.

BABINI, Ana María Eichelbaum de. *La Villa Miseria y la Escuela en Buenos Aires*. Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación (CICE). Bs. As., 1976.

Centro de Investigaciones Educativas (CIE). *La Deserción Escolar en la Provincia de Río Negro*. Cuaderno N° 6, Bs. As., 1973.

CIE. *Las Desigualdades en los Gastos Nacionales y Provinciales para Educación Primaria*. Cuaderno N° 4, Bs. As., 1976.

CIE. *El Centralismo en la Educación Primaria Argentina*. Cuaderno N° 15. Bs. As., 1976.

CIRIGLIANO, Gustavo F. J. *El Proyecto Argentino*. De la Educación a la Política. Ed. Pleamar, Bs. As., 1973.

Consejo Federal de Inversiones (CFI). *La Deserción Escolar en la Argentina*. Bs. As., 1964.

CFI. *La Enseñanza Primaria en la Argentina*. Bs. As., 1965.

Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

Educación, Recursos Humanos y Desarrollo Económico-Social. Bs. As., 1968.

ESCUDE, Carlos. *Aspectos Ocultos de la Educación en la Argentina*. El Coloquio, Bs. As., 1975.

IMAZ, José Luis de. *Los Hundidos*. Ed. La Bastilla. Bs. As., 1974.

MALASSIS, Louis. *Ruralidad, Educación y Desarrollo*. Ed. Huemul, Ed. de la UNESCO. Bs. As., 1975.

MONTOYA, Rodolfo Adrián. *Incidencia de la Repetición de Grado en la Nueva Repetición y en la Deserción Escolar, en las escuelas primarias de la provincia de San Luis*. Universidad Nacional de Guyo, 1968.

Organización de los Estados Americanos (OEA). *Las Normas de Promoción y el problema de la Reprobación Escolar en América Latina*. Washington, D.C., 1968.

PEREIRA, Luis y FORACCHI, M. M. *Educación y Sociedad*. Ed. El Ateneo, Bs. As., 1970.

TEDESCO, Juan Carlos. *Educación y Sociedad En Argentina (1880-1900)*. Ed. Pannedille, Bs. As., 1970.

PROBLEM OF THE SCHOOLAR DESERTION MEASUREMENT

That article discuss the problem of desertion in the elementary school. It is wanted to solve the matter upon the achieved results when using measure for desertion, if they are meaningly different from those that should be obtained using a method which could measure desertion more strictly.

Relations between disgrain, desertion and

repeating are analyzed looking upon its sstatistical measurement.

From the analyzed situations two warnings bring out: the disgrain permanently overvalue the worths of desertion and the difference is important enough to conclude that would not be correct to use the one as indicator of the another.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL PARAGUAY

Ministerio de Educación y Culto
de la República del Paraguay

En el Seminario Internacional de intercambio de experiencias sobre Deserción Escolar, realizado en Buenos Aires, en marzo de 1975, en el que participara nuestro país juntamente con representantes de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Uruguay, República Dominicana y Argentina, existió consenso en la definición operacional de Deserción como el *Conjunto de individuos que abandonan las actividades escolares de un tipo de educación sin completar el ciclo o nivel ya sea del primario, secundario o terciario.*

La carencia de un sistema eficaz de seguimiento, por el elevado costo del flujo de la matrícula y del control de la deserción escolar, dificulta la obtención de datos fidedignos, razón por la cual en la práctica se utiliza en nuestro país un concepto más restringido de *alumno desertor* como el de aquél que "abandona las actividades escolares antes de terminar un grado", y el *desgranamiento* escolar está dado:

"a. Por los alumnos de cada promoción que no continúan regularmente sus estudios en el grado o año de estudio inmediato superior.

"b. Por el número de alumnos que habiéndose matriculado en un año y grado dado no aparecen matriculados en el año y grado subsiguiente. Está formado por los repitientes, desertores y fallecidos de cada promoción. Es el concepto inverso de retención*".

Deserción escolar sería, de este modo, la diferencia entre la matrícula inicial y la final en un mismo año considerado, y el desgranamiento escolar estaría dado en una cohorte de seis años por la diferencia entre los matriculados del primer grado en el año base y la matrícula del sexto grado en el último año considerado.

Deserción y Desgranamiento Escolar. Evolución

La evolución de la deserción escolar en el nivel primario en los últimos cinco años puede visualizarse en el Cuadro 1.

Del análisis del mismo se desprenden las siguientes informaciones de 1975, año base de nuestro estudio a 1980; la deserción escolar disminuyó del 9.1% al 6.4%, observándose en 1977 el menor porcentaje (6.6%).

En todos estos años, el mayor porcentaje de deserción se registró en el área rural, donde paulatinamente disminuyó del 10.2% al 7.1%. Otro fenómeno notable consiste en la disminución paulatina del porcentaje de desertores en los grados superiores, en el 6° grado de 6.3% disminuyó a 4.6%.

Antes que hablar de desgranamiento escolar, se considera de mayor significación hablar de retención escolar, a cuyo aumento porcentual se halla abocado al Ministerio de Educación y Culto. Para lograrlo se toman medidas administrativas y pedagógicas a nivel nacional.

Puede observarse, en el Cuadro 2, que la tasa de retención ha evolucionado notablemente pa-

* Ministerio de Educación y Culto. Dirección de Planeamiento y Unidad de Estadística. Anuario 1979. Desarrollo Educativo en cifras. Asunción, Paraguay 1980.

PARAGUAY

EDUCACION PRIMARIA
MOVIMIENTO DE DESERCIÓN SEGUN AÑO Y ZONA, POR GRADO.

PERIODO: 1975-1980

(En porcentaje)*

MOVIMIENTOS DE DESERCIÓN

CUADRO 1

GRADO	ALUMNOS DESERTORES																	
	1975			1976			1977			1978			1979			1980		
	Total	ZONA		Total	ZONA		Total	ZONA		Total	ZONA		Total	ZONA		Total	ZONA	
		Urb.	Rur.		Urb.	Rur.		Urb.	Rur.		Urb.	Rur.		Urb.	Rur.		Urb.	Rur.
TOTAL	9.1	7.5	10.2	7.8	5.6	9.3	6.6	5.4	7.4	7.0	5.8	7.8	7.3	5.2	8.6	6.4	5.4	7.1
1er. Grado	12.1	10.4	12.7	10.8	8.7	11.7	8.3	7.6	8.6	8.8	7.6	9.4	9.8	8.1	10.6	8.6	8.2	8.7
2do. Grado	9.0	7.5	9.8	7.3	4.9	8.6	6.6	5.3	7.2	6.9	6.0	7.4	7.1	5.1	8.1	6.2	5.1	6.7
3er. Grado	8.1	6.9	9.0	6.9	4.9	8.4	6.7	6.6	6.8	7.6	6.8	7.2	7.0	5.2	8.1	6.1	5.6	6.3
4to. Grado	7.9	7.0	8.9	6.6	4.9	8.1	5.2	2.9	7.2	5.7	3.8	7.3	5.7	4.1	7.0	5.6	5.0	6.1
5to. Grado	6.9	6.6	7.2	5.8	4.8	7.1	5.4	4.7	6.3	6.1	5.8	6.6	6.0	5.0	4.6	5.3	4.4	6.3
6to. Grado	6.3	5.5	7.6	5.6	4.4	7.6	5.1	4.3	6.3	4.7	4.2	5.4	4.8	3.1	7.1	4.6	3.2	6.5

Fuente:

Ministerio de Educación y Culto

Dirección de Planeamiento

Unidad de Estadística

Anuarios 1975/1980, Asunción, Paraguay

* El porcentaje corresponde al número total de alumnos desertores en relación al número total de matriculados por grado.

CUADRO 2

	RETENCION Y DESGRANAMIENTO ESCOLARES				
	MATRICULA		%	% Desgranamiento cohorte	
	1er. Grado	6to. Grado			
1968-1973	120.544	35.045	29	71	
1969-1974	119.784	36.487	30	70	
1970-1975	125.052	37.439	30	70	
1971-1976	126.034	39.170	31	69	
1972-1977	125.983	40.911	32	68	68
1973-1978	126.077	42.077	34	66	
1974-1979	124.709	44.556	36	64	
1975-1980	121.736	45.440	37	63	

Fuente: *Ministerio de Educación y Culto. Departamento de Planeamiento Educativo. División de Estadística. Anuarios, 1968 a 1980. Asunción, Paraguay.*

sando del 29% al 37% en ocho períodos estudiados.

A la inversa, para el desgranamiento escolar significa una disminución del 71 al 63% en los mismos períodos.

Causas de la Deserción Escolar

Puede considerarse a la Deserción Escolar como un producto policausal, ya que convergen causas de carácter *externo*: económico, social, cultural, y de carácter *interno*: organización escolar, sistemas de evaluación y promoción, lineamientos curriculares, tipo de supervisión, orientación, formación y capacitación de maestros, entre otras.

Se citan dos investigaciones realizadas sobre el tema, cuyos resultados, por su rigurosidad científica, merecen ser considerados:

a. El documento titulado "Medidas de solución a las causales de repitencia, deserción e irregularidad en la asistencia escolar a nivel social y regional", elaborado entre los trabajos previos al Primer Congreso Nacional "Familia, Infancia y Juventud" realizado en setiembre de 1971.

Este ha servido de base para realizar estudios adicionales, adoptar medidas técnico-pedagógicas conducentes a atenuar el problema y coordinar medidas conjuntas con otros Ministerios, en especial con el de Salud Pública y Bienestar Social.

b. La investigación sobre: "Algunos aspectos del rendimiento escolar, Informe Final, 1977", realizado con el auspicio del Ministerio de Educación y Culto del Paraguay, a través de la Dirección General de Educación, conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina y del Proyecto Multinacional de Investigación Educativa del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA, cuyas conclusiones son las siguientes:

Existe mayor número de desertores en el área rural, en relación a la urbana.

Las causales en el área rural sigue el siguiente orden:

1° Salud; 2° Desplazamiento; 3° Trabajo.

Y en el área urbana:

1° Desplazamiento; 2° Trabajo y 3° Salud.

Al "Desplazamiento Familiar", causal principal en el área rural, debe dársele tratamiento especial, pues la falta hasta la fecha de un medio eficaz de control del movimiento de matrículas

cula, traslados, etc., puede dar lugar a "falsos desertores".

De los desertores en el año de estudio, el 75% viven con sus padres, el 3% con familiares, el 16% con personas que se relacionan con el núcleo familiar y 6% con personas no relacionadas con él. Puede verificarse así la escasa incidencia en la deserción el hecho de que los niños no vivan con sus padres.

La frecuencia de repetición del alumno que generalmente está vinculado a la extra-edad, y un alto porcentaje de los repitientes son desertores potenciales, sobre todo aquél que ha repetido el mismo grado más de una vez, interviniendo en estos casos los mismos padres que arguyen que sus hijos no aprenden, porque no tienen inclinaciones o aptitudes hacia el estudio.

Situaciones socio-económicas de los padres de familia en relación a los porcentajes de deserción escolar

Sabido es que el alcance de los ingresos y la educación de los hijos están en estrecha relación. La precariedad de medios económicos obliga al niño, muchas veces, a trabajar a temprana edad y consecuentemente descuida su educación.

La falta de recursos económicos lleva, en muchos casos, a la temprana incorporación del niño al sistema productivo, especialmente en el área rural, así como a la migración de toda la familia en busca de fuentes de recursos marcados por el calendario agropecuario y por la oportunidad, razón por la cual aquellos niños que pertenecen a familias con ingresos suficientes concentran mayor porcentaje de promovidos.

Consecuencia básica de la deserción escolar

Es vigente que la deserción escolar, sobre todo la registrada en el nivel primario, trae como consecuencia el fenómeno del analfabetismo funcional o por desuso. Esta problemática, las estadísticas y los medios empleados

para su solución merecen ser objeto de un capítulo aparte.

Medios y metodología adoptados por el Ministerio de Educación y Culto para aumentar el nivel de retención escolar:

- * Creación de nuevas escuelas y/o completación de las existentes.
- * Consolidación del programa de construcciones escolares.
- * Actualización, capacitación y perfeccionamiento de docentes en ejercicio en:
 - Estudio y análisis de los problemas de educación rural y de frontera.
 - Capacitación para la atención de grupos con características socio-culturales que se diferencian de los restantes.
 - Aplicación de metodologías apropiadas (técnicas activas) en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- * Implementación de Educación Primaria Acelerada, Plurigrados, Exámenes Libres.
- * Ejecución de actividades multi-sectoriales relacionadas con la prevención de la salud, nutrición y educación para el hogar.
- * Innovaciones Educativas con énfasis en la educación para áreas rurales, la enseñanza del español como segunda lengua, evaluación sistemática y permanente con promoción orientada.
- * Implementación de la Educación Bilingüe.
- * La puesta en marcha del nuevo sistema de Formación Docente y de una organización escolar basada en Áreas y Centros Educativos.
- * Producción y distribución de materiales educativos, a nivel de niños y docentes en especial en el área rural.
- * Desarrollo de actividades culturales y recreativas con participación de la colectividad, en el entendimiento de que las mismas constituyen un elemento valioso para la socialización del niño con su mundo escolar, facilitando de este modo la retención del alumno.
- * Participación sectorial en los programas integrados de desarrollo rural.

**investigaciones
y experiencias**

DIAGNOSTICO DE RENDIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Ministerio de Cultura y Educación
de la Provincia del Chaco (RA)

Introducción

En el presente trabajo se realiza un diagnóstico del rendimiento del nivel primario, medido a través de la retención escolar operada a lo largo de una cohorte.

Se expresan algunas hipótesis sobre causas de la deserción, estableciéndose relaciones de ésta con el nivel socio-económico de la familia, localización de la población y deficiencias del sistema educativo.

1.1. Análisis de la deserción en la provincia. Rendimiento del sistema educativo

No todos los alumnos que siguen en un nivel de enseñanza progresan normalmente hasta finalizar el ciclo, debido a repeticiones de grado y deserciones temporarias o definitivas. Por lo tanto, el objetivo consiste en asegurar su permanencia hasta terminar el ciclo correspondiente.

La extensión del sistema educativo chaqueño es considerablemente alta. Sin embargo, la mayor parte de la matrícula está concentrada en los primeros grados y es baja la proporción de los inscriptos que llegan a graduarse, aún cuando permanecen en el sistema el número de años necesarios. Esto ubica la problemática cuantitativa en el área del "rendimiento" más que en la de la extensión.

Visto el problema desde un enfoque económico, esto tiene como consecuencia un escaso rendimiento de las inversiones que se realizan en educación.

Los años de escolaridad que no culminan en graduación tienen un alto costo social e individual, por frustración de legítimas aspiraciones y desaprovechamiento de recursos humanos disponibles.

Por otra parte, la deserción temprana de la escuela primaria es uno de los factores que contribuyen al analfabetismo. Los alumnos que la abandonan sin un ejercicio suficiente de la lectura y escritura suelen convertirse en "analfabetos por desuso", en especial en zonas rurales o de baja estimulación cultural.

El desgranamiento. Limitaciones metodológicas

Se emplea la expresión desgranamiento para designar un fenómeno que resulta de la combinación de dos factores: el abandono prematuro de la escuela por los alumnos antes de completar el nivel y la repetición de los grados.

La medición completa de estos dos factores requiere un sistema de recuento de los alumnos a través del seguimiento individual.

En la Provincia se obtienen resultados aproximados mediante el cálculo de tasas de retención escolar basadas en la comparación de las cifras de matrícula por grado en una cohorte completa (1° a 7° grados).

Sin embargo, por este método no es posible separar los efectos del abandono (deserción) y de la repetición.

Por otra parte, es necesario investigar científicamente las causas del desgranamiento para desarrollar programas que ataquen efectivamente

te el problema. No obstante la experiencia indica algunos factores como de incidencia preponderante en el desgranamiento y son los que dan lugar a la aplicación de programas prioritarios en el Chaco.

Información básica sobre el desgranamiento en el nivel primario del Chaco

En el cuadro N° 1 puede analizarse compara-

tivamente la evolución de la retención y el desgranamiento en el período 1967-1977, en la República Argentina y en la región NEA.

Si se considera la cohorte 1971-1977, se observa que a nivel de país la retención alcanza el 52,2%. En la región NEA el mejor coeficiente corresponde a Entre Ríos con el 43,4%, siguiéndole en orden decreciente, Formosa con el 34%; Chaco 29,8%; Misiones 29,5% y Corrientes con el 26%.

CUADRO N° 1

Porcentaje de retención y desgranamiento de la matrícula escolar correspondiente a los ciclos 1967/1973 a 1971/1977 por jurisdicción nacional y región NEA

Jurisdicción	C O H O R T E									
	1967 - 1973		1968 - 1974		1969 - 1975		1970 - 1976		1971 - 1977	
	Ret.	Des.	Ret.	Des.	Ret.	Des.	Ret.	Des.	Ret.	Des.
R. Argentina	48,1	51,9	48,7	51,3	50,1	49,9	50,8	49,2	52,2	47,8
Corrientes	20,8	79,2	22,1	77,9	22,6	77,4	23,7	76,3	26,0	74,0
CHACO	23,8	76,2	22,6	77,4	24,9	75,1	28,6	71,4	20,8	78,2
Entre Ríos	38,2	61,8	38,7	61,3	41,0	59,0	40,9	59,1	43,4	56,6
Formosa	30,5	69,5	30,2	69,8	31,0	69,0	32,0	68,0	34,5	66,0
Misiones	25,5	74,4	25,4	74,5	27,1	72,9	28,2	71,0	29,5	70,5

CUADRO N° 2

Porcentaje de retención y desgranamiento de la matrícula escolar correspondiente a los ciclos 1972/1978 a 1974/1980 por jurisdicción Corrientes - Chaco

Jurisdicción	C O H O R T E											
	1972		1978		1973		1979		1974		1980	
	Reten.	Deser.	Reten.	Deser.	Reten.	Deser.	Reten.	Deser.	Reten.	Deser.	Reten.	Deser.
Corrientes	30,7	69,3	33,3	66,7	32,7	67,3	32,7	67,3	32,7	67,3	32,7	67,3
Chaco	27,95	72,05	32,54	67,46	32,47	67,53	32,47	67,53	32,47	67,53	32,47	67,53

Si se considera la evolución de las cohortes representadas en el cuadro N° 2 se observa que ambas provincias alcanzan la mayor retención

en el período 1973/1979, disminuyendo en un 0,6% la Provincia de Corrientes y en un 0,01 en la Provincia del Chaco en la cohorte 1974/1980.

CUADRO N° 3

Retención y desgranamiento por grado de la matrícula de edad escolar según cifras absolutas y relativas en la cohorte 1974/1980, provincia del Chaco

GRADOS	RETENCION		DESGRANAMIENTO	
	Val. absoluto	Val. relativo	Val. absoluto	Val. relativo
1°	28.452	100,00	—	—
2°	20.700	72,75	7.752	27,25
3°	17.820	62,63	18.632	37,37
4°	14.741	51,81	13.711	48,19
5°	12.205	42,9	16.247	57,1
6°	10.703	37,62	17.749	62,38
7°	9.237	32,47	19.215	67,53

Como puede observarse (cuadro N° 3), el mayor desgranamiento se produce entre el 1° y 2° grado (27,25) y el menor, entre 6° y 7°, con el 5,15%.

En los tres primeros grados del nivel se pierden 48,19% de la matrícula.

En los tres siguientes, el desgranamiento alcanza el 10,43%.

CUADRO N° 4

Retención y desgranamiento de la matrícula primaria
Edad escolar en la provincia del Chaco

Su evolución en los últimos 10 ciclos escolares

CICLO ESCOLAR	RETENCION		DESGRANAMIENTO	
	Val. Absoluto	Val. Relativo	Val. Absoluto	Val. Relativo
1965-71	6.836	22,07	24.129	77,93
1966-72	7.350	22,04	26.003	77,96
1967-73	7.829	23,86	24.977	76,14
1968-74	8.027	22,66	27.400	77,34
1969-75	8.341	24,90	25.185	75,10
1970-76	8.933	28,69	22.195	71,31
1971-77	9.082	29,85	21.339	70,15
1972-78	8.408	27,95	21.676	72,05
1973-79	8.836	32,54	18.321	67,46
1974-80	9.237	32,47	19.215	67,53

Al analizar el fenómeno (cuadro N° 4) en un período de 15 años, a través de 10 cohortes (1965-71 a 1974-80), se observa que de una retención del 22,07% (cohorte 1965-71) se pasa

en la cohorte 1974-80 al 32,47%. Es decir que ha mejorado en un 10,4%.

En sentido inverso, el desgranamiento ha sufrido una disminución equivalente.

CUADRO N° 5

**Retención y desgranamiento de la matrícula – Edad escolar en la
Provincia del Chaco – Cohorte: 1972-78; 1973-79; 1974-80**

Ciclos Escolares	U R B A N A				R U R A L				Retenc.
	Retenc.		Desg.		Retenc.		Desg.		%
	V. Abs.	V. Rel.	V. Abs.	V. Rel.	V. Abs.	V. Rel.	V. Abs.	V. Rel.	Prov.
1972-78	6.377	42,3	8.796	57,97	2.031	13,62	12.880	86,38	27,95
1973-79	6.489	45,45	7.789	54,55	2.347	18,22	10.532	81,78	32,54
1974-80	6.807	44,1	8.630	55,9	2.430	18,67	10.586	81,33	32,47

En un período de ocho años, estudiado a través de tres cohortes puede observarse que, en todos los casos, la retención de la matrícula urbana se aproxima al 50% y por lo tanto incide sobre los valores medios provinciales.

La retención en las escuelas rurales es baja. Se advierte, no obstante, un mejoramiento en el coeficiente de los últimos períodos, del orden del 5,05% en la cohorte 1974-1980.

CUADRO N° 6

**Retención de la matrícula – Edad escolar en la provincia del Chaco
por dependencia, según cohortes 1963-69 a 1974-80**

Porcentaje correspondiente a las cohortes 1963-69 a 1974-80

COHORTE	TOTAL MEDIA PROVINCIAL	NACION	DEPENDENCIA	
			PROVINCIA	PRIVADA
1963-69	21,86	21,23	15,67	117,89
64-70	21,89	20,62	17,49	117,55
65-71	22,07	21,90	14,54	120,83
66-72	22,04	22,11	15,15	109,17
67-73	23,86	24,25	17,61	56,49
68-74	22,66	23,26	16,32	55,57
69-75	24,90	26,39	17,60	46,88
70-76	28,69	30,44	21,07	53,70
71-77	29,85	30,40	24,64	54,65
72-78	297,95	27,99	23,04	60,94
73-79	32,54	100,0	30,62	67,48
74-80	32,47	110,10	30,35	74,1

Si se observan los coeficientes de retención por cohorte (cuadro N° 6) y se comparan los datos totales con los de dependencia nacional, provincial y privada; se infiere:

1) Hasta el período 1972-78 los guarismos que más se aproximan a los valores medios de la Provincia son los correspondientes a los de dependencia nacional, la que poseía el 23% de

escuelas urbanas y el 77% de escuelas rurales.

2) En los períodos restantes aumenta en un 100% la retención de las escuelas nacionales ya que cuenta con un 100% de las escuelas urbanas (2 establecimientos), por transferencia de los servicios de la provincia.

3) En todos los casos, los índices de retención de las escuelas de dependencia provincial

son menores que los totales de la provincia. Hasta 1978 esta jurisdicción tiene el 85% de sus escuelas en el radio rural y en 1980 cuenta con el 78,54% de establecimientos rurales.

4) En las cohortes observadas, las escuelas de jurisdicción privada, que son en su totalidad urbanas, presentan valores superiores al medio provincial.

CUADRO N° 7

Porcentaje de retención y desgranamiento de la matrícula en edad escolar y escuelas rurales de la provincia del Chaco, por departamento correspondiente al ciclo 1974-1980

DEPARTAMENTO	RETENC. %	DESGRAN. %	Esc. RURALES %
San Fernando	51,32	48,68	28,42
Libertad	39,06	60,94	86,66
Fray J. S. María de Oro	38,34	61,66	93,33
Comandante Fernández	36,99	63,01	57,40
Mayor J. L. Fontana	36,42	63,58	72,09
Chacabuco	35,50	64,50	82,35
Bermejo	31,82	68,18	76,92
9 de Julio	31,59	68,41	87,50
Gral. Dónovan	28,92	71,08	78,94
Maipú	30,0	70,0	95,74
12 de Octubre	27,20	72,3	85,71
Quitilipi	25,85	74,15	86,36
Tapenagá	25,42	74,58	80,00
San Lorenzo	24,37	75,63	82,60
25 de Mayo	24,0	76,0	89,47
Sargento Cabral	23,50	76,5	81,81
Pcia. de la Plaza	23,14	76,86	84,21
Gral. San Martín	22,36	77,64	84,61
Alte. Brown	21,53	78,87	84,78
1° de Mayo	21,07	78,93	90,90
O'Higgins	21,05	78,95	84,61
Independencia	18,11	81,89	89,28
Gral. Belgrano	18,05	81,95	83,33
Gral. Güemes	16,45	83,55	94,79

De los 24 Departamentos provinciales San Fernando (capital) es el que registra una mayor retención (51,32), siguiéndole en orden de importancia hasta el quinto puesto, Libertad

(39,06%); Fray Justo Santa María de Oro (38,34%); Comandante Fernández (35,99%) y Mayor J. Luis Fontana (35,42%).

En tanto, el coeficiente de retención más ba-

jo se da en el Departamento Güemes (16,45%), siguiéndole Gral. Belgrano con 18,05% e Independencia (18,11%).

De la información del cuadro N° 7 puede inferirse que en aquellos departamentos donde el porcentaje de escuelas rurales es menor, la retención alcanza mayores coeficientes con excepción del Departamento Fray J. Sta. María de Oro en el que no funcionaron 11 escuelas en 1974, por inundación. Esta circunstancia aumenta aparentemente la retención debido a la baja matrícula del 1er. grado en el año inicial de la cohorte.

1.2. Algunas hipótesis sobre posibles causas de la deserción escolar en la provincia

La presencia de algunos de estos factores puede ser causa de deserción o por lo menos contribuir a que ésta se produzca. (En mayor o menor medida, muchos de estos operan como tal en el Chaco).

I — Causas relacionadas con el nivel socio-económico de la familia

1. El medio social de origen de los alumnos determina no sólo sus posibilidades de acceso a la educación, sino también el éxito escolar de los mismos.
2. Cuando más bajo sea el nivel socio-económico de los padres, mayor será la necesidad de utilizar económicamente a sus hijos en edad escolar.
Podría establecerse casi una relación de igualdad entre el niño que trabaja y el niño que no estudia, diciéndose que "niño que trabaja es igual a niño que no estudia".
3. Las expectativas educativas que los padres despiertan en sus hijos dependen de su nivel educativo y cultural. Así, los hijos de padres analfabetos tienen expectativas muy pobres, y por lo tanto casi ninguna posibilidad de éxito en la escuela.

II — Causas relacionadas con la localización de la población

1. Dispersión de la población, lo que dificulta la normal asistencia diaria a clase.

2. Inestabilidad o permanente migración de la población en busca de trabajo. El periódico cambio de lugar de la familia genera lo que podríamos llamar una "población escolar golondrina". Los hijos de estas familias son repetidores crónicos.
3. Por necesidad de mayores ingresos y por la sencillez de algunos trabajos rurales (cosecha, carpida, etc.), los niños son incorporados prematuramente como fuerza laboral productiva. Esta circunstancia se agrava como problema socio-educativo cuando coinciden el calendario con las labores agrícolas.
4. La población con baja calificación laboral que abandona el campo para afianzarse en la ciudad engrosa las filas de los grupos humanos periféricos o marginales, con grandes dificultades para integrarse social y culturalmente. Producen una distorsión en la demanda social de la educación no fácil de resolver rápidamente.
5. Las familias desarraigadas con escasa escolaridad y bajo nivel socio-económico valoran negativamente la educación o no tienen clara conciencia de su significado para la vida futura del niño.

III — Deficiencias del sistema educativo

1. Número insuficiente de maestros. Este problema se da con distinta intensidad en diversas zonas de la Provincia.
2. Carencia de escuelas. Una distribución bastante equilibrada de establecimientos educativos primarios cubre todo el territorio provincial. Incluso muchas escuelas rurales tienen capacidad instalada ociosa, si bien existen áreas donde deben ser mejoradas.
3. Material didáctico inadecuado e insuficiente.
4. Mobiliario insuficiente e inadecuado.

Los factores 3 y 4 pueden conspirar contra la permanencia del alumno en la escuela.

5. Currículum o programas inadecuados. Favorecen la deserción cuando no responden a las necesidades de intereses de los alumnos, y por lo tanto de la población. Con-

- vierten a la escuela en una institución extraña a la realidad socio-cultural en que se inserta y además con creciente pérdida de su prestigio. En la provincia se halla en aplicación un nuevo currículum aún cuando sus resultados finales no se han evaluado, dada su aplicación progresiva.
6. Escasa e inadecuada preparación del personal docente para desempeñarse en zonas rurales o en las áreas periféricas de las grandes ciudades. En nuestra provincia este factor de bajo rendimiento escolar está siendo superado por: la supervisión y orientación docente, los programas de perfeccionamiento y actualización docente y por nuevos planes de formación docente adaptados a las características y necesidades de ésta.
 7. Falta de formación bilingüe de los educadores aborígenes que trabajan en zona.
 8. Ausencia de servicios asistenciales del alumno.
 9. Atención simultánea de grados y sobriedad. Este fenómeno puede caracterizarse como una patología escolar, propia de las escuelas rurales.
 10. Escuelas con personal único.
 11. Escasa participación de la familia en la educación.
 12. La falta de capacidad edilicia y de equipamiento genera en las áreas periféricas del Gran Resistencia las escuelas con turno intermedio que imparten enseñanza de inferior calidad generadora de deserción.
 13. La falta de capacidad presiona a la población a trasladarse a las escuelas centro, situación que no puede mantenerse por tanto genera deserción.
 14. La situación de saturación de los edificios del radio de Resistencia se ve incrementada día a día con los pases por traslado de alumnos del interior cuyos padres buscan trabajo en el área capitalina.
 15. El estado de las escuelas en áreas periféricas es regular. En general son edificios armados con aulas de maderas que trataron de dar soluciones transitorias. No son adecuados ni posee buenos servicios sanitarios.

DIAGNOSTIC FOR THE ELEMENTARY LEVEL REDERING IN THE CHACO PROVINCE

Here was made a diagnostic of the elementary level rendering, measured through schooling retention operated all across the cohorte 1971-1977. Upon that is observed that at the country level retention comes up to 52,2%, belonging to Chaco the 29,8%.

In addition, are expressed several hypothesis about the desertion causes, finding relations between that and the socio-economic familiar level, placement of population and educative system deficiencies.

PROMEP **informaciones**

JORNADAS DE REFLEXION Y ESTUDIO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

El Proyecto Multinacional para el Mejoramiento de la Administración de la Enseñanza Primaria en América Latina en cumplimiento de su Plan de Operaciones para el año 1981, programó un Encuentro de Técnicos de las Provincias Argentinas para conocer experiencias y analizar estrategias, aplicadas en las distintas regiones, que hayan contribuido a la retención del alumno en el sistema y en consecuencia, a combatir la Deserción Escolar.

Con esta concreción se respondió a una de las recomendaciones al PROMEP resultantes del Seminario Multinacional de Administración Escolar (SEMAD/80).

La convocatoria a las Provincias se hizo bajo el título "*Jornadas de Reflexión y Estudio sobre la Problemática de la Deserción Escolar*".

Objetivos de las citadas jornadas

- a) PROMOVER el diálogo para ampliar o clarificar conceptos sobre metodología de trabajo de cada provincia en el área de la Deserción Escolar.
- b) AUNAR criterios para alcanzar modalidades de acción que permitan programar estrategias para combatir la Deserción Escolar.
- c) ELABORAR un documento de base que constituya el marco teórico de tipo general al que cada provincia integraría luego las particularidades propias del lugar o región de origen.

Sede y Fecha

Las sesiones de trabajo se desarrollaron en la Ciudad de BUENOS AIRES, en la Sede del Ministerio de Cultura y Educación, Paseo Colón 533, 6° piso, desde el 14 hasta el 18 de setiembre del año en curso.

Dinámica de realización

La *dinámica de realización* prevista y desarrollada para esta circunstancia fue la técnica de "LIDERAZGO ABIERTO".

Con ella se ofrecieron dos oportunidades:

- 1) la participación de cada especialista representante de provincias en calidad de expositor disertante sobre un tema o problema directamente vinculado con la deserción escolar, desde la cosmovisión que impone la realidad provincial a quien representaba;
- 2) la incorporación del especialista al grupo de pares como un participante más, aspecto éste sumamente enriquecedor, pues permitiría al concurrente además nutrirse de la información y experiencias de todos y cada uno de los asistentes.

Los temas propuestos se detallan a continuación:

Tema general

SISTEMAS PARA COMBATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR

Temas específicos:

1. *Contribución de la infraestructura edilicia en la problemática de la retención escolar* (escuelas ranchos, escuelas albergues, etc.).
2. *Contribución del tratamiento curricular y su ajuste al medio en la problemática de la retención escolar.*
3. *Contribución de la atención sanitaria* a la organización de la capacidad psicofísica del alumno que favorezca el rendimiento y la retención escolar.
4. *Contribución de la Formación y Perfeccionamiento Docente* al mejoramiento de la oferta educativa como base para una efectiva retención.
5. *Balance de gestión* de las escuelas de personal único y/o de plurigrados en su lucha contra la deserción escolar.
6. *Experiencias sociocomunitarias:* que muestren una contribución efectiva en la reducción de las tasas desértivas.
 - 6.1. *Contribución de las Asociaciones Cooperadores y de Padres de Familia en la retención escolar.*
 - 6.2. *Contribución de las Asociaciones Civiles y/o cuerpos intermedios* (Rotary Club - Cooperativas Agrarias - Sociedades de Fomento - Club de Leones, etc.).
 - 6.3. *Contribución directa e indirecta de los sectores productivos* (radicación de industrias, creación de fuentes de trabajo, incentivos laborales por escolarización, etc.) *a la retención escolar.*

Desarrollo de las Jornadas

El acto de apertura se llevó a cabo el día 14 de setiembre a las 9 horas. En esa oportunidad hizo uso de la palabra el señor Subsecretario de Estado de Educación Profesor Carlos R. GIL.

Acompañaron este acto el Director Nacional de Educación Primaria Prof. Roberto BURTON MEIS; la Directora Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo Prof. Carmen CARRERAS; el Secretario Permanente del Consejo Federal de Educación Coronel

Julio César VIOLA; el Representante de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Bs. As. Prof. Jesús VILA; la Subdirectora de Educación Primaria Prof. Nilda L. de AMIANO; el Jefe de Prensa del Ministerio de Educación Prof. Juan Angel PALERMO; la Directora del Proyecto PROMIE de O.E.A. Prof. María Dolores O. de ARAUJO; la Directora del Proyecto de Educación Inicial Prof. Susana BAGUR e invitados especiales.

Asimismo, dió la bienvenida a las delegaciones y aludió al acontecimiento, el director del Proyecto Multinacional Licenciado S. Alejandro DOUBLIER.

Durante los días, 15, 16 y 17 se desarrollaron las sesiones de trabajo en las diferentes comisiones.

COMISION N° 1. Tema General:

INFRAESTRUCTURA EDILICIA.
Aspectos particulares considerados:

- escuelas móviles.
- escuelas con internado.
- escuelas de frontera.
- escuelas de zonas críticas.

COMISION N° 2. Tema General:

CONTRIBUCION DEL TRATAMIENTO CURRICULAR Y SU AJUSTE AL MEDIO.

COMISION N° 3. Tema General:

CONTRIBUCION DE LA FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.
Aspecto particular considerado:

- escuelas con personal único.

COMISION N° 4. Tema General:

ESCUELA Y COMUNIDAD.
Aspecto particular considerado:

- contribución de la atención sanitaria.

Interesa consignar que en las diferentes comisiones se consideraron los temas sugeridos por las provincias en torno a determinados ejes.

Durante la mañana del día 14 en reunión plenaria, el Licenciado DOUBLIER pronunció una exposición en la que desarrolló el "Modelo de Análisis por Brechas".

El acto de clausura se hizo efectivo el viernes 18 a las 9 horas. En esa ocasión se escuchó en primer término, la palabra del Secretario Permanente del Consejo Federal de Educación Coronel Julio César Viola.

A continuación aludió al evento realizado la Subdirectora Nacional de Enseñanza Primaria, Profesora Nilda LAFOURCADE de AMIANO.

En nombre de los representantes de las provincias, pronunció palabras la Licenciada Clemencia Aurora CAMPODONICO, Directora General de Enseñanza Primaria de la provincia de NEUQUEN.

En el cierre agradeció la Secretaría del Proyecto Multinacional señora Martha MOSTEIRIN de LEGARRETA, quien anunció además el Plan de Operaciones para 1982

RECOMENDACIONES

COMISION N° 1

- Promulgar medidas tendientes a lograr un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturaleza propios de cada provincia para las construcciones escolares.
- Proyectar sistemas de construcción rápidas y eficientes adaptadas según las características de cada zona.
- Determinar un tope pedagógico de alumnos por provincias en función de los nuevos diseños curriculares.
- Construir vías de comunicación tendientes a mejorar la integración de zonas críticas al resto de las Provincias y facilitar el acceso a las unidades escolares.

COMISION N° 2

AL PROMERP:

- Brindar asesoramiento para la aplicación del análisis por brechas a la tarea de evaluación de los currículos.
- Extender el modelo elaborado por PROMEP, para atacar el problema del bajo rendimiento educativo en las escuelas que atienden población aborigen mataka a realidades educativas similares en lo que a bajo rendimiento se refiere.
- Continuar dando oportunidad de intercambio de experiencias entre las Provincias mediante este tipo de encuentros.

A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

- Incorporar en el último ciclo del nivel primario el "Área de Capacitación laboral" relacionada con las demandas regionales y de la comunidad.
- Utilizar como guía metodológica para la elaboración curricular el modelo presentado por el PROMEP a efectos de asegurar la participación de comunidad y docentes.
- Propiciar una efectiva articulación de niveles para evitar en los educandos trastornos emocionales, que inciden notablemente en la repitencia y en el abandono.
- Confrontar el perfil mínimo y deseable del egresado del nivel primario con el perfil real.

- Implementar en las distintas jurisdicciones la estructura ciclada en el nivel primario.
- Revalorizar el papel docente y jerarquizar la profesión.

AL ESTADO NACIONAL

- Propiciar la creación de carreras, o de cursos de posgrado en las Universidades Nacionales y en los Centros de Formación Docente, de las zonas de influencia que capacite personal del nivel terciario y universitario para:
 - a) la comprensión de la problemática de las comunidades aborígenes;
 - b) la atención adecuada de adultos, escuelas de frontera plurigrados.
- Propiciar a través del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION la elaboración de un método para evaluar científicamente el logro de los objetivos generales del sistema educativo en su nivel primario, a través de los currículos vigentes para establecer dentro del modelo del análisis por brechas el grado de adecuación o congruencia entre el currículo requerido, el formulado, el suministrado y el asimilado.
- Organizar sistemas de capacitación docente permanentes que atiendan al cambio actitudinal requerido por los nuevos lineamientos.
- Revalorizar el papel docente y jerarquizar la profesión.

A LA O.E.A.

- Propiciar el intercambio de experiencias a nivel latinoamericano.

COMISION N°3

- RECONSIDERAR los programas de nivel terciario referidos al Profesorado de Enseñanza Primaria cuidando especialmente el enfoque pedagógico-didáctico.
- INSISTIR en la formación de los aspirantes al magisterio posibilitando en cada comunidad educativa un clima didáctico que otorgue mejores condiciones para la orientación efectiva del trabajar áulico.
- DESCRIBIR y ORIENTAR en los alumnos de 4° y 5° años del nivel medio las aptitudes favorables a la formación docente.
- REVISAR los objetivos de los Institutos de Formación Docente y adecuar las pautas de evaluación conducentes a ellos.
- REVER el enfoque de las materias humanísticas en los Profesorados de Formación Docente a fin de que éstas apunten al desarrollo de virtudes esenciales para el desempeño de la tarea docente.
- PROFUNDIZAR los estudios realizados sobre la definición de roles y funciones del supervisor y realizar un seguimiento de los logros en la práctica.
- CONSIDERAR la posibilidad de reorganizar las escuelas de plurigrado, a fin de evitar el aislamiento social y pedagógico del docente.
- COORDINAR la tarea del técnico y el docente por medio del supervisor.

- CONSIDERAR la posibilidad de que quienes cubran los cargos de profesores a Nivel Terciario para la formación de maestros tengan experiencia técnica o docente a Nivel Primario.
- PREVER el concepto de seguimiento y evaluación de los cursos de perfeccionamiento y actualización docente a efectos de asegurar la aplicación de los mismos, al trabajo a realizar a nivel áulico.

COMISION N° 4

AL PROMEP

Asistencia Técnica.

- Promover la integración de "Comisiones de Escolarización" mediante la difusión de las pautas de constitución y dinámica de trabajo de las:
 - a) Comisiones de escolarización que funcionan en todos los distritos escolares de la provincia de Buenos Aires desde 1978.
 - b) Comisiones de escolarización que funcionan en la provincia del Chaco desde 1981.
 - c) Comisiones departamentales que funcionan en la provincia de Corrientes desde 1981.
- Considerar el "*Instrumento para seguimiento de pases en el nivel primario*" propuesto por la provincia de Corrientes, para que de su estudio surja un *instrumento único* de aplicación nacional.
- Considerar la "*Planilla de Empadronamiento*" propuesta por la provincia de Corrientes en reemplazo del *Registro de Matrícula*.
- Considerar las *Cartas Escolares* de la provincia del Chaco y de Buenos Aires a efectos de obtener información objetiva a nivel educación primaria, que permita acciones programadas para el mejoramiento del sistema educativo.

Del análisis y valoración que el PROMEP efectúe a las presentes recomendaciones deben surgir las propuestas ante el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION para su posterior aplicación en el ámbito nacional.

A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

- Propiciar la formación y consolidación de "*Comisiones de Escolarización*" a nivel Departamento, Municipio o Distrito Escolar de acuerdo con las pautas de constitución y dinámica de trabajo difundidas por el PROMEP.
- Disponer la aplicación del *Instrumento Unico* para el *seguimiento de pases en el nivel primario* que propondría el PROMEP.
- Disponer la aplicación de la "*Planilla de Empadronamiento*" propuesta por el PROMEP reemplazando el *Registro de Matrícula* y asegurando:
 - a) Seguimiento de alumnos.
 - b) Cohortes actualizadas.

- Aplicar en forma generalizada o en zonas críticas la "Carta Escolar" propuesta por el PROMEP, a fin de obtener información objetiva para el mejoramiento del sistema educativo mediante acciones programadas.
- Incorporar a la Planta Funcional de cada establecimiento educativo de nivel primario que lo requiera, *Secciones de grado* que funcionen en horario vespertino para alumnos que en *edad escolar* no pueden concurrir en horario diurno por causas insuperables. El objetivo de la medida es asegurar la escolarización respetando las características de su etapa evolutiva dentro de las condiciones pedagógicas propias de la escuela primaria.
- Acentuar la formación e información pre-tecnológico de los alumnos de 6° y 7° grado del nivel primario mediante:
 - a) Adecuación curricular.
 - b) Funcionamiento de talleres.
- Encarar acciones educativas dirigidas al mejoramiento del ámbito familiar y comunitario que favorezca el *desarrollo integral de los niños*, con un *aprendizaje exitoso* en la escuela primaria.
- Propiciar la inclusión de contenidos de *Educación para la salud* en el currículum de nivel primario dando prioridad a los aspectos preventivos generales, de acuerdo con las particularidades de cada zona.
- Establecer la coordinación permanente de las áreas *Educación y salud* para atender Programas de Salud Escolar.
- Implantar la *cédula sanitaria* que poseerá el niño desde el nacimiento y que manejará el área Salud hasta el ingreso escolar.

Estas recomendaciones deben hacerse efectivas por el PROMEP ante el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION para cumplir las instancias correspondientes que permitan llegar a los GOBIERNOS PROVINCIALES en el corto plazo.

AL ESTADO NACIONAL

- Promover toda medida destinada al mejoramiento y extensión del sistema educativo en el nivel primario, en los ámbitos provincial y regional y nacional.
- Prestar especial interés a las propuestas del PROMEP, dadas a los Gobiernos Provinciales por el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION, considerándolas MEDIDAS DE INTERES NACIONAL, para el mejoramiento de la retención del escolar en el nivel primario.

A LA O.E.A.

- Determinar el incremento de recursos financieros para el Ejercicio 1982 que permitan cubrir las acciones que como RECOMENDACIONES surgen de las "Jornadas de Reflexión y Estudio sobre la problemática de la Deserción Escolar", del PROMEP.

Apreciaciones finales del trabajo realizado (Evaluación)

El criterio que orientó la organización de las comisiones fue el tema,

razón por la cual se hizo muy difícil categorizar las respuestas correspondientes a las preguntas abiertas; se transcriben las de mayores frecuencias.

A. Aspectos de la temática tratada que motivaron la reflexión

COMISION 1

- Gravedad del problema de la deserción escolar.
- Distintas posibilidades respecto de la infraestructura escolar.
- Diferencias en los presupuestos de las provincias.

COMISION 3

- Necesidad de evaluar las experiencias sobre cambio curricular.
- Adecuación curricular:
 - escolarización laboral.
 - capacitación laboral.
 - escuela ciclada.
- Actitud del docente frente a cambios curriculares.

COMISION 3

- Carencias en la formación docente.
- Necesidad de coordinación entre los planos de la conducción técnica y los cuadros docentes.
- Perfeccionamiento a distancia.

COMISION 4

- Necesidad de coordinar acciones con otras áreas de servicios oficiales y privados.
- Carta Escolar y Ficha de pase para seguimiento.
- Ampliación del análisis por brechas.

B. Aspectos que resultaron más novedosos

- A nivel teórico:
 - * Necesidad de un estudio científico del problema de la Deserción Escolar.
 - * Distintas modalidades de adecuación curricular (regionalización)
- A nivel de efectivización en la práctica:
 - * Conocimiento directo de las experiencias en marcha.
 - * Formas de perfeccionamiento docente.
 - * Metodología utilizada para la elaboración del trabajo final de la Jornadas.

C. Aspectos a profundizar

- Adecuación curricular.
- Escuela ciclada y graduada.

- Modalidades de coordinación para lograr intercambio de experiencias y estrategias.
- Clarificar conceptos sobre deserción escolar.
- Consolidación del aporte de la comunidad al mejoramiento de la retención.
- Formación y perfeccionamiento docente.

PARTICIPANTES

a) Provincias

BUENOS AIRES	DIEGUEZ, Marta, Inspectora.
CATAMARCA	BARRIONUEVO de DELGADO, Mafalda del Carmen, Directora Técnica Pedagógica.
CORRIENTES	FERNANDEZ, Elvira Norma, Profesora. SOD de GLUSMAN, Berta, Comisión Deserción Escolar. ROMERO de COTELO, Lidia Amanda, Asesora Gabinete. WENZEL, Marta Marcelina, Asesora Pedagógica.
CHACO	BAEZ, Esmeralda, Directora Planeamiento. CAREZ, Patricio, Asesor Técnico del Ministerio de Educación. FALCON, Rafael Desiderio, Jefe Nivel Primario. MARTINEZ, Marino, Supervisor Técnico.
CHUBUT	MOLINA, Graciela, Coordinadora Proyecto EMET y Planeamiento Educativo.
ENTRE RIOS	QUINTEROS, Beatriz Emilia, Técnico Docente Especialista en Lengua. HOERMANN de CARVELARO, Norma Teresita, Jefa Departamento Técnico. FERRO, Matilde Rosa, Técnico Especialista en Matemática.
FORMOSA	OROZCO, María Teresa, Jefe Departamento Ciencias y Técnica. ZAYAS, Mirtha Beatriz, Subsecretaria de Planeamiento Cultural y Educativo.
LA RIOJA	BECK, Marta Susana, Asistentes de Gabinete.
MISIONES	MENDEZ, Pedro, Supervisor Enseñanza Primaria.
NEUQUEN	GALICE, Clelia Araceli, Supervisor Escolar. CAMPODONICO, Clemencia Aurora, Directora General de Enseñanza Primaria.
RIO NEGRO	CARDINALI de BAFFONI, Lidia, Personal Técnico del Consejo Provincial de Educación.
SAN JUAN	ROMERO de DOMINGUEZ, Emilia Neri, Jefe Departamento Atención Médica.
SAN LUIS	GIL de PAEZ, Hermela, Supervisor Seccional.

SANTA CRUZ CARRA, Miguel Angel, Supervisor Enseñanza Primaria.
SANTA FE MASCHERONI, Alberto, Asesor Subsecretaría Educa-
ción.
TIERRA DEL
FUEGO BEBAN, Ema Zulema, Directora de Educación.

b) *Otros Organismos:*

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION: MICHNIK, Elia Amanda,
Asesora Pedagógica Departamento Programación Educativa.
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: FERNANDEZ
de LOPEZ, Amanda, Supervisora Escolar.
—: MARTINEZ de DI FRIERI, Alejandra María, Investigadora.
DIRECCION CENSO DE BUENOS AIRES: GIL de JIMENEZ COLODRE-
RO, Dolores, Supervisora de Programas de Frontera.
DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: Prof. CARRERAS, Carmen,
Directora Nacional.

c) *Equipo Técnico de PROMEP:*

DIRECTOR: Lic. S. Alejandro DOUBLIER.

Asesores técnicos:

Prof. CAMAROTTE de DE VINCENZI, María Elena.
Lic. CAMERANO, María Cristina.
Prof. FULCO, Martha Haydée.
Prof. LOPEZ de BRANCA, María Elena.
Lic. ROTBLAT de SCHAPIRA, Martha Beatriz.
Lic. VECCHIARELLI, Jorge Osvaldo.

Directora Centro de Documentación: Srta. LOPEZ AYALA, Julia.

Secretaria Técnico-Administrativa: Sra. MOSTEIRIN de LEGARRETA,
Martha Elma.

Auxiliares Docentes:

Sra. BARREIRO, Alicia
Sra. CASARETTO de GIL, Concepción.

Auxiliares Administrativos:

Sra. FABBRICOTTI, Virginia
Sra. GONZALEZ, Rosa.

Auxiliar: Sra. ODONE de MEROLO, Blanca Lis.

COORDINACION TECNICA: Prof. FULCO, Martha Haydée.

COORDINACION ADMINISTRATIVA: Sra. CASARETTO de GIL, Con-
cepción.

ORGANIZACION GENERAL: MOSTEIRIN de LEGARRETA, Martha
Elma.

Clarín X

El gran diario argentino.

Han colaborado en este número:

S. Alejandro Doublier:

Licenciado en Psicología por la Universidad de Buenos Aires. Especializado en Metodología de la Investigación Social. Ex docente de la Universidad de Buenos Aires. Director del Proyecto Multinacional para el Mejoramiento de la Administración de la Enseñanza Primaria de la OEA.

Mónica Beatriz García de Vicenz:

Maestra Normal Nacional. Licenciada en Sociología por la Universidad Católica Argentina. Especialista en Metodología de la Investigación Social. Investigadora del Centro de Investigaciones Sociológicas de la UCA.

Jefatura de Planeamiento y Unidad Técnica del Departamento de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación y Culto de la República del Paraguay.

Departamento de Planeamiento del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia del Chaco. República Argentina.

**UN BANCO QUE SE
PREOCUPA POR EL
DESARROLLO DEL PAIS
ES ALGO MAS
QUE UN BANCO.**



**BANCO
DE BOSTON**

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

UN BANCO QUE SE
PREOCUPA POR EL
DESARROLLO DEL PAIS
ES ALGO MAS
QUE UN BANCO.

BANCO

Este libro se terminó de imprimir en
los Talleres EDIGRAF S.A., Delgado 834,
Buenos Aires, República Argentina,
en el mes de diciembre de 1981.

Solicitamos canje

Um austausch

Pedimos a remesa de:

We wish to establish exchange

Nous vous prions d'établir échange

Desideriamo permutare